

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/037/18.  
Requisiciones: DT-07-2018 y DT-08-2018.  
Adquisición: Material y sustancias químicas para laboratorio.  
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **nueve** horas del **atorce** de **noviembre** de **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de **Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/037/18**, para la adquisición de **Material y sustancias químicas para laboratorio**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27** inciso **a**, **28, 30** fracción **II** y **32** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano de control, que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público Ingeniero Raymundo Parra Vega, **Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, **40** y **41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

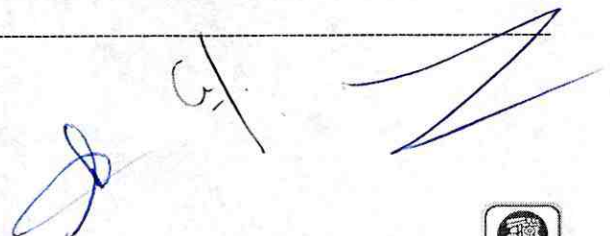
La representante de la Contraloría Interna en el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, la **Licenciado a Ana Bertha Cuervo Alarcón**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 45 fracciones XVII y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

#### I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
  - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.-----
  - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Adquisiciones.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **quince** de **noviembre** de **dos mil dieciocho**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones del SACMEX, de **9:00 a 15:00** y de **17:00 a 19:00** horas.-----

#### II. Aclaraciones de carácter Técnico.

El Subdirector de Control de la Calidad del Agua el **M.A. Luis Arturo Correa Camacho**, mediante oficio CDMX-SEDEMA-SACMEX-DEPP-DT-SCCA-UDAIM/M/1320/2018, con fecha de recepción en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales el **nueve** de **noviembre** del año en curso solicito la reducción en cantidad de la partida 3 de la requisición DT-07-2018 de acuerdo con lo siguiente:-----



Junta de Aclaración de Bases.  
 Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/037/18.  
 Requisiciones: DT-07-2018 y DT-08-2018.  
 Adquisición: Material y sustancias químicas para laboratorio.  
 Recursos Locales.

Dice:

Requisiciones DT-07-2018.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
3	Ácido sulfúrico, reactivo analítico, ensayo mínimo 95 %, con un contenido máximo de nitratos de 0.4 PPM y fosfatos de 0.95 PPM. Presentación en frasco de 2.5 litros.	300	frasco

Debe decir:

Requisiciones DT-07-2018.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
3	Ácido sulfúrico, reactivo analítico, ensayo mínimo 95 %, con un contenido máximo de nitratos de 0.4 PPM y fosfatos de 0.95 PPM. Presentación en frasco de 2.5 litros.	80	frasco

### III. Cuestionamientos y Respuestas.

Debido a que no se cuanta con la presencia de algún representante de las empresas licitantes se da por entendido que no tienen cuestionamientos sobre el contenido de las Bases del Procedimiento en sus ámbitos administrativo y técnico. -----

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo con esta misma fecha, a las **dieciocho** horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. -----

#### Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos ¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.** -----

#### Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **nueve** horas con **veinticinco** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. -----

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.  
 Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Ing. Raymundo Parra Vega.  
 Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.

Biólogo Mario Melchor Méndez.  
 Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo.



Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/037/18.  
Requisiciones: DT-07-2018 y DT-08-2018.  
Adquisición: Material y sustancias químicas para laboratorio.  
Recursos Locales.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Ana Bertha Alarcón Cuervo  
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de  
la Ciudad de México.



---

Contralor Ciudadano.  
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió

---

